



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 336 -2023/GOB.REG.HVCA/GGR

Huancavelica, 16 MAY 2023

VISTO El N° 085-2023/GOB.REG-HVCA/GGR-ORAJ, con Reg. Doc. N°. 02644523 y Reg. Exp. N° 0927729, y demás documentación adjunta sobre Liquidación Final Físico Financiera del proyecto “Recuperación y Conservación de los Recursos Hídricos para el Mejoramiento Ganadero en Cabecera de la Sub Cuenca del Río Ichu del Departamento de Huancavelica”;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el Artículo 31° de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, el Artículo 2° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Artículo Único de la Ley N° 30305, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 975-2017/GOB.REG-HVCA/GGR, de fecha 29 de diciembre del 2017 se aprobó el Plan Operativo General del proyecto: “Recuperación y Conservación de los Recursos Hídricos Para el Mejoramiento Ganadero en Cabecera de la Sub Cuenca del Río Ichu del Departamento de Huancavelica”, que tiene el Código Único De Inversiones N° 2250861, con un presupuesto total aprobado de S/. 5,463,846.57 (Cinco millones cuatrocientos sesenta y tres mil ochocientos cuarenta y seis con 57/100 soles), el cual tiene un plazo de ejecución de 24 meses;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 266-2019/GOB.REG-HVCA/GGR, de fecha 21 de marzo del 2019 se aprobó el Plan Operativo General Actualizado del proyecto “Recuperación y Conservación de los Recursos Hídricos Para el Mejoramiento Ganadero en Cabecera de la Sub Cuenca del Río Ichu del Departamento de Huancavelica”, que tiene el Código Único De Inversiones N° 2250861, con un presupuesto total aprobado de S/. 6,459,376.69 (Seis millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil trescientos setenta y seis con 69/100 soles), el cual tiene un plazo de ejecución de 24 meses;

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 017-2021/GOB.REG-HVCA/GGR-GRRNyGA de fecha 18 de agosto del 2021 se aprobó el Plan Operativo General Actualizado del proyecto “Recuperación y Conservación de los Recursos Hídricos Para el Mejoramiento Ganadero en Cabecera de la Sub Cuenca del Río Ichu del Departamento de Huancavelica”, que tiene el Código Único De Inversiones N° 2250861, con un presupuesto total aprobado de S/. 6,459,376.69 (Seis millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil trescientos setenta y seis con 69/100 soles), el cual tiene un plazo de ejecución de 24 meses;

Que, en fecha 24 de marzo del 2021, se suscribió mediante entre el Gobierno Regional de Huancavelica y de la otra parte el Sr. Rubén Heriberto Cerrón Medina, el Contrato N° 134-2021/ORAJ/CC, para el servicio de Supervisor para el proyecto “Recuperación y Conservación de los Recursos Hídricos Para el Mejoramiento Ganadero en Cabecera de la Sub Cuenca del Río Ichu del Departamento de Huancavelica”, con un monto contractual de S/. 30,000.00 (Treinta mil soles con 00/100 soles) a todo costo, incluido IGV, con un plazo de ejecución de la prestación de (180) días calendario, contados a partir del día siguiente de la suscripción de contrato;





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 386 -2023/GOB.REG.HVCA/GGR

16 MAY 2023

Huancavelica,

Que, en fecha 13 de mayo del 2019, se suscribió el Contrato N° 129-2019/ORÁ/CC, entre el Gobierno Regional de Huancavelica y de la otra parte el Ing. Luis Antonio Santivañez Castillo, para el servicio de Residencia para el proyecto "Recuperación y Conservación de los Recursos Hídricos para el Mejoramiento Ganadero en Cabecera de la Sub Cuenca del Río Ichu del Departamento de Huancavelica", con un monto contractual de S/. 33,600.00 (Treinta y tres mil seiscientos con 00/100 soles) a todo costo, incluido IGV, con un plazo de ejecución de la prestación de (232) días calendarios, contados a partir del día siguiente de la suscripción de contrato;



Que, en fecha 31 de julio del 2020, se suscribió el Contrato N° 252-2020/ORÁ/CC, entre el Gobierno Regional de Huancavelica y de la otra parte el Sr. Rafael Cencia de la Cruz, para el servicio de Residencia para el proyecto "Recuperación y Conservación de los Recursos Hídricos para el Mejoramiento Ganadero en Cabecera de la Sub Cuenca del Río Ichu del Departamento de Huancavelica", con un monto contractual de S/. 25,000.00 (Veinticinco mil con 00/100 soles) a todo costo, incluido IGV, con un plazo de ejecución de la prestación de (232) días calendarios, contados a partir del día siguiente de la suscripción de contrato;



Que, conforme al Asiento N° 001 del Cuaderno de Obra del proyecto se evidencia la fecha de inicio el 14 de mayo del 2019, la cual fue suscrita por las autoridades locales, el Ing. Fredy Canales Paco - Inspector del proyecto y el Ing. Luis A. Santivañez Castillo - Residente del Proyecto;

Que, en fecha 14 de marzo de 2020 se tuvo una paralización N° 01, por el tiempo de 136 días calendarios, teniendo como fecha de culminación el 17 de julio de 2020, ello conforme al Cuaderno de Obra del proyecto;



Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 022-2021/GOB.REG-HVCA/GGRNyGA, se autorizó la ampliación de plazo N° 1, por un plazo de 50 días calendarios teniendo como fechas de inicio el 01 de octubre de 2021 y fecha de culminación el día 31 de octubre de 2021;

Que, en fecha 19 de noviembre del 2021 se suscribió el acta de culminación definitiva del proyecto, en los ambientes del proyecto "Recuperación y Conservación de los Recursos Hídricos para el Mejoramiento Ganadero en Cabecera de la Sub Cuenca del Río Ichu del Departamento de Huancavelica", con la rúbrica del Ing. Fredy Canales Paco - Inspector del proyecto y el Ing. Luis A. Santivañez Castillo -Residente del Proyecto;



Que, mediante Informe N° 109-2023/GOB.REG.HVCA/ORÁ-OC, de fecha 31 de marzo de 2023, el C.P.C Roberto Escobar Taipe - (e) director de la Oficina de Contabilidad, informa sobre la conciliación contable de la Liquidación Financiera Final del proyecto "Recuperación y Conservación de los Recursos Hídricos Para el Mejoramiento Ganadero en Cabecera de la Sub Cuenca del Río Ichu del Departamento de Huancavelica", es conforme a los registros contables de la entidad por el monto de S/. 5,763,747.05 (Cinco millones setecientos sesenta y tres mil setecientos cuarenta y siete con 05/100 soles), resultado que a continuación se detalla:





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 336 -2023/GOB.REG.HVCA/GGR

Huancavelica, 16 MAY 2023

"RECUPERACIÓN Y CONSERVACION DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA EL MEJORAMIENTO GANADERO EN CABECERA DE LA SUB CUENCA DEL RIO ICHU DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA"		
CUENTA DIVISIONARIA	DESCRIPCIÓN	TOTAL
1503	VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	
1503.01	Vehiculos	
1503.0101	Para Transporte Terrestre	315,000.00
1503.0102	Para Transporte Aéreo	34,000.00
1503.02	Maquinarias, Equipo, Mobiliario Y Otros	
1503.0201	Para Oficina	
1503.020101	Maquinas Y Equipos De Oficina	4,250.00
1503.020102	Mobiliario De Oficina	17,640.00
1503.0202	Para Instalaciones Educativas	
1503.020201	Maquinas Y Equipos Educativos	1,185.00
1503.0203	Equipos Informáticos Y De Comunicaciones	
1503.020301	Equipos Computacionales Y Periféricos	99,661.11
1503.020303	Equipo de Telecomunicaciones	22,436.00
1503.0205	Gastos Por La Compra De Bienes	
1503.020502	Gastos Por La Contratación De Servicios	40,800.00
1503.0209	Maquinaria Y Equipo Diversos	
1503.020904	Electricidad Y Electrónica	600.00
1503.020905	Equipos E Instrumentos De Medición	175,508.00
1503.020999	Maquinarias, Equipos Y Mobiliarios De Otras Instalaciones	206,000.00
1504	INVERSIONES INTANGIBLES	
1504.05	Formación Y Capacitación	
1504.0502	Gastos Por La Compra De Bienes	1,233,536.81
1504.0503	Gastos Por La Contratación De Servicios	2,733,743.96
1505	ESTUDIOS Y PROYECTOS	
1505.02	Elaboración De Expediente Técnico	121,379.44
1505.03	Otros Gastos Diversos de Activos No Financieros	
1505.0302	Gasto por la Compra de Bienes	109,587.13
1505.0303	Gasto por la Contratación de Servicios	648,419.60
TOTAL		5,763,747.05

Que, estando a lo señalado mediante Informe N° 393-2022/GOB.REG-HVCA/GGR-ORSyL, de fecha 10 de abril de 2023, el Director Regional de Supervisión y Liquidación solicita la aprobación de la Liquidación Final Físico Financiera del proyecto, que consolida los gastos globales del proyecto, por lo que deviene pertinente su aprobación para efectos administrativos y legales de acuerdo al siguiente detalle:

a. Datos Generales

DATOS: COMPONENTE ELABORACIÓN DE PLAN OPERATIVO GENERAL	
SECTOR	99 GOBIERNOS REGIONALES
PLIEGO	447 GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA





**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 386 -2023/GOB.REG.HVCA/GGR

Huancavelica, 16 MAY 2023

UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL	001 REGIÓN HUANCAVELICA -SEDE CENTRAL
CÓDIGO SNIP DEL PROYECTO	N° 285127
CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES	N° 2250861
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1- RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO	00- RECURSOS ORDINARIOS
PROGRAMA	0057 CONSERVACION DE LA DIVERSIDAD BIOLOGICA Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES EN AREA NATURAL PROTEGIDA
PROD/PROY.	2250861 RECUPERACION Y CONSERVACION DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA EL MEJORAMIENTO GANADERO EN CABECERA DE LA SUB CUENCA DEL RIO ICHU DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA
ACT/AL/OBRAS	6000001 EXPEDIENTE TECNICO
FUNCIÓN	17 AMBIENTE
DIVISION FUNCIONAL	054 DESARROLLO ESTRATEGICO, CONSERVACION Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO NATURAL
GRUPO FUNCIONAL	0119 CONSERVACION Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA DIVERSIDAD BIOLOGICA Y DE LOS RECURSOS NATURALES
MODALIDAD DE EJECUCIÓN	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
Unidad Formuladora del Proyecto de Inversión Pública (DIRECCION REGIONAL AGRARIA HUANCAVELICA)	CRISTINA VARGAS M., YAKE PACCORI CH., JOSE R.A. (Personas Responsables de Formular) ROCIO OLIVIA VITOR ZEVALLOS (Persona Responsable de la Unidad Formuladora)
META DEL PROYECTO	(2017-427)
AÑO PRESUPUESTALE	2017
PRESUPUESTO ASIGNADO	S/. 121,632.00
PRESUPUESTO EJECUTADO	S/. 121,379.44
RESOLUCION DE APROBACION DEL POG	RGR N° 017-2021/GOB.REG-HVCA/GGR-GRRNyGA

DATOS: COMPONENTE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	
SECTOR	99 GOBIERNOS REGIONALES
PLIEGO	447 GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL	001 REGIÓN HUANCAVELICA -SEDE CENTRAL
CÓDIGO SNIP DEL PROYECTO	N° 285127
CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES	N° 2250861
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1- RECURSOS ORDINARIOS 05 CANON Y SOBRECANON Y 03 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO
RUBRO	00- RECURSOS ORDINARIOS 18 CANON Y SOBRE CANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES Y 19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO
PROGRAMA	00 CONSERVACION DE LA DIVERSIDAD BIOLOGICA Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES EN AREA NATURAL PROTEGIDA
PROD/PROY.	572 RECUPERACION Y CONSERVACION DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA EL MEJORAMIENTO GANADERO EN CABECERA DE LA SUB CUENCA DEL RIO ICHU DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nº. 386 -2023/GOB.REG.HVCA/GGR

Huancavelica, 16 MAY 2023

ACT/AL/OBRAS	2508 MEJORAMIENTO DE LINEA DE CONDUCCION DE SISTEMAS DE RIEGO
FUNCIÓN	6140 AMBIENTE
DIVISION FUNCIONAL	0012017 DESARROLLO ESTRATEGICO, CONSERVACION Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL PATRIMONIO NATURAL
GRUPO FUNCIONAL	0540119 ONSERVACION Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA DIVERSIDAD BIOLOGICA Y DE LOS RECURSOS NATURALES
UBICACION	
LOCALIDAD	24 COMUNIDADES
DISTRITO	PALCA HUANCAVELICA HUANDO ASCENSION YAULI ACORIA SANTA ANA
PROVINCIA	HUANCAVELICA CASTROVIRREYNA
DEPARTAMENTO	HUANCAVELICA
MODALIDAD DE EJECUCIÓN	ADMINISTRACIÓN DIRECTA
INSPECTOR DEL PROYECTO	Ing. Fredy Canales Paco
RESIDENTE DEL PROYECTO	Ing. Luis A. Santivañez Castillo
META DEL PROYECTO	(2017-427); (2019-030); (2020-041); (2021-071) y (2022-024)
AÑOS PRESUPUESTALES	2017; 2019; 2020; 2021 y 2022
TIEMPO DE EJECUCION PROGRAMADO	24 MESES
RESP.DE LA ELAB.DEL POG	Ing. SANTANA CAMPOS CARLOS ALBERTO
PARALIZACION Nº 1	136 DÍAS CALENDARIOS (14/03/2020 AL 27/07/2020)
AMPLIACION DE PLAZO Nº 01	(01/10/2021 AL 31/10/2017) (50 d.c.) RGGR Nº 022-2021/GOB.REG-HVCA/GGRNyGA
ESTUDIO DEFINITIVO INICIAL APROBADO	S/. 5,463,846.57
POG CON ACTUALIZACIÓN DE COSTOS AL 2019	S/. 6,459,376.69
POG CON ACTUALIZACIÓN DE MODIFICACIONES AL 2019-2021	S/. 6,459,376.69
MONTO DE INVERSIÓN TOTAL	S/. 6,459,376.69
PRESUPUESTO EJECUTADO	S/. 5,763,747.05
SALDO DEL PROYECTO	S/. 695,629.64
FECHA DE INICIO DEL PROYECTO	14 de mayo del 2019
FECHA DE CULMINACION DEL PROYECTO CRONOGRAMADO	19 de noviembre del 2021

b. Características Técnicas en términos generales:

NOMBRE DE LA OBRA	RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS PARA EL MEJORAMIENTO GANADERO EN CABECERA DE LA SUB CUENCA DEL RÍO ICHU DEL
-------------------	--





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 336 -2023/GOB.REG.HVCA/GGR

Huancavelica, 16 MAY 2023

VALORIZACIÓN FÍSICA TOTAL DE OBRA	DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA
% DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	5,298,098.72
	100.63%

COMPONENTES/PROYECTO	UNIDAD	PROGRAMADO		EJECUTADO		% EJEC.
		CANT.	S/. PROG.	CANT.	S/. EJEC.	
COMPONENTE 01. MEJORAR LA TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA EN RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS	Global	1	2,784,669.46	1	2,817,815.94	101.19%
COMPONENTE 02. RECUPERACIÓN DE PRADERAS NATURALES EN CABECERA DE CUENCA	Global	1	2,438,297.28	1	2,438,297.28	100.00%
COMPONENTE 03. MEJORAR EL FORTALECIMIENTO EN GESTIÓN DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS	Global	1	41,985.50	1	41,985.50	100.00%
TOTAL, COSTO DIRECTO	Global	1	5,264,952.24	1	5,298,098.72	100.63%
GASTOS GENERALES	Global	1	768,857.89	1	952,295.94	123.86%
GASTOS ADMINISTRATIVOS	Global	1	0.00	1	0.00	0.00%
GASTOS OPERATIVOS	Global	1	0.00	1	0.00	0.00%
GASTOS SUPERVISIÓN	Global	1	195,477.50	1	0.00	0.00%
GASTOS DE LIQUIDACION	Global	1	36,562.57	1	36,562.57	100.00%
GASTOS DE MITIGACION AMBIENTAL	Global	1	8,000.00	1		0.00%
ESTUDIO DEFINITIVO	Global	1	121,379.49	1	121,379.44	100.00%
PRESUPUESTO COVID-19	Global	1	64,147.00		28,905.00	45.06%
TOTAL			6,459,376.69		6,437,241.67	99.66%

c. Características Presupuestales/Financieras

Conciliación de la Liquidación Presupuestales y Financiera Final de Obra

PROYECTO : RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS PARA EL MEJORAMIENTO GANADERO EN CABECERA DE LA SUB CUENCA DEL RÍO ICHU DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1- RECURSOS ORDINARIOS 05 CANON Y SOBRECANON Y 03 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO

RUBRO : 00- RECURSOS ORDINARIOS 18 CANON Y SOBRE CANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES Y 19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO

MODALIDAD DE EJECUCIÓN : ADMINISTRACIÓN DIRECTA

SUPERVISOR DEL PROYECTO : Ing. Rubén H. Cerrón Medina

RESIDENTES DE LA OBRA : Ing. Rafael Cenciá De La Cruz

PRESUPUESTO DEL POG : S/. 6,459,376.69

PRESUPUESTO ASIGNADO : S/. 6,459,376.69

PRESUPUESTO EJECUTADO : S/. 5,763,747.05





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

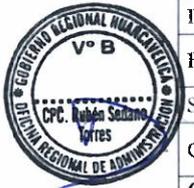
Nro. 336 -2023/GOB.REG.HVCA/GGR

Huancavelica, 16 MAY 2023

META PRESUPUESTAL : (2017-427); (2019-030); (2020-041); (2021-071) y (2022-024)

AÑO PRESUPUESTAL : 2017; 2019; 2020; 2021 y 2022

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTAL		LIQUIDACIÓN FINANCIERA		
Concepto	Importe en S/.	CUENTA DIVISIONARIA	DESCRIPCIÓN	MONTO
ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TECNICO		1503	VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	
Personal		1503.01	VEHÍCULOS	
Bienes	3,179.98	1503.0101	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - PERSONAL	315,000.00
Servicios	118,199.46	1503.0102	PARA TRANSPORTE AEREO-PARA TRANSPORTE AÉREO	34,000.00
Otros:		1503.02	MAQUINARIAS, EQUIPO, MOBILIARIO Y OTROS	
EJECUCIÓN DE PROYECTO POR ADMINISTRACION DIRECTA COSTO DIRECTO		1503.0201	PARA OFICINA	
Personal		1503.020101	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	4,250.00
Bienes	1,929,342.71	1503.020102	COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES	17,640.00
Servicios	2,760,728.96	1503.0202	PARA INSTALACIONES EDUCATIVAS	
Otros:		1503.020201	MAQUINAS Y EQUIPOS-MAQUINAS Y EQUIPOS EDUCATIVOS	1,185.00
GASTOS GENERALES DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA:		1503.0203	EQUIPOS INFORMÁTICOS Y DE COMUNICACIONES	
Personal		1503.020301	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS-EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	99,661.11
Bienes	317,876.34	1503.020303	EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES-EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	22,436.00
Servicios	634,419.60	1503.0205	MOBILIARIO Y EQUIPO DE USO AGRÍCOLA Y PESQUERO	
Otros:		1503.020502	EQUIPO DE USO AGRICOLA Y PESQUERO-EQUIPO DE USO AGRICOLA Y PESQUERO	40,800.00
		1503.0209	MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSOS	
		1503.020904	ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA-ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA	600.00
		1503.020905	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	175,508.00
		1503.020904	ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA-ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA	206,000.00





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nº. 386 -2023/GOB.REG.HVCA/GGR

Huancavelica, 16 MAY 2023

		1504	INVERSIONES INTANGIBLES	
		1504.05	FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN	
		1504.0502	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES-GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES	1,233,536.81
		1504.0503	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS-GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	2,733,743.96
		1505	ESTUDIOS Y PROYECTOS	
		1505.02	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO	
		1505.0202	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO EN PROCESO	
		1505.020202	ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS - POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA	121,379.44
		1505.03	OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
		1505.0302	GASTO POR LA COMPRA DE BIENES - GASTO POR LA COMPRA DE BIENES	109,587.13
		1505.0303	GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS - GASTO POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	648,419.60
		TOTAL, COSTO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO S/.	TOTAL, COSTO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO S/.	5,642,367.61
		TOTAL, DE EJECUCION MAS EXPEDIENTE TECNICO	TOTAL, DE EJECUCION MAS EXPEDIENTE TECNICO	5,763,747.05

En la Liquidación Técnico Financiera Final se ha determinado que el costo y/o inversión global del proyecto asciende a S/. 5,763,747.05 soles, estableciéndose de la siguiente manera:

Gasto de elaboración de expediente técnico	S/.	121,379.44
Costo de ejecución de obra Costo Directo	S/.	4,661,166.67
Gasto de Administrativos, operativos.	S/.	952,295.94
Gastos de COVID 19	S/.	<u>28,905.00</u>
PRESUPUESTO GLOBAL EJECUTADO	S/.	5,763,747.05

Se tiene un saldo no ejecutado del proyecto de S/. 695,629.64 soles con respecto al presupuesto del POG, siendo el saldo no ejecutado de la obra lo siguiente:

Monto de Inversión Total	S/.	6,459,376.69
(-) Presupuesto Total Ejecutado	S/.	<u>(5,763,747.05)</u>
SALDO NO EJECUTADO DE LA OBRA	S/.	695,629.64

Que, mediante Informe Nº 085-2023/GOB.REG-HVCA/GGR-ORAJ, de fecha 24 de abril de 2023, se remite la Opinión Legal Nº 027-2023-GOB.REG.HVCA/ORAJ-jccb,





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nº. 386 -2023/GOB.REG.HVCA/GGR

Huancavelica, 16 MAY 2023

de fecha 21 de abril de 2023, suscrito por el Abogado Juan C. Carmona Bobadilla de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, en la que concluye que es viable la emisión de acto Resolutivo aprobando la Liquidación Final Físico Financiera del proyecto “Recuperación y Conservación de los Recursos Hídricos Para el Mejoramiento Ganadero en Cabecera de la Sub Cuenca del Río Ichu del Departamento de Huancavelica”, de conformidad con la Directiva 020-2011/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDIEI, “Normas y Procedimientos para la Liquidación Final Físico Financiera de Obras ejecutadas por la Modalidad de Administración Directa en el Gobierno Regional de Huancavelica”, aprobado por Resolución Gerencial General Regional Nº 064-2013/GOB.REG.HVCA/GGR;

Estando a lo expuesto; y

Con la visación de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, Oficina Regional de Administración, Oficina de Contabilidad, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional Nº002-2023/GOB.REG.HVCA/GR, de fecha 04 de enero de 2023;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR la Liquidación Final Físico Financiera del proyecto “Recuperación y Conservación de los Recursos Hídricos Para el Mejoramiento Ganadero en Cabecera de la Sub Cuenca del Río Ichu del Departamento de Huancavelica”, con Código Único De Inversiones Nº 2250861, ejecutada por la modalidad de Administración Directa por el Gobierno Regional de Huancavelica, siendo el costo total de ejecución el monto de S/. 5,763,747.05 (Cinco millones setecientos sesenta y tres mil setecientos cuarenta y siete con 05/100 soles), quedando como saldo no ejecutado del proyecto, la suma ascendente a S/ 695,629.64 (Seiscientos noventa y cinco mil seiscientos veintinueve con 64/100 soles), conforme al Informe Nº 393-2022/GOB.REG.HVCA/GGR-ORSyL.

ARTÍCULO 2º.- ENCARGAR a la Oficina de Contabilidad, efectuar la rebaja contable en las cuentas que corresponda, bajo responsabilidad.

ARTÍCULO 3º.- ENCARGAR a la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, preparar el Expediente de Transferencia Física de la Obra al Sector beneficiario, teniendo como referencia las disposiciones contenidas en la Directiva Nº004-2018/GOB.REG.HVCA/GRPPyAT-SGDIyTI: “Normas y Procedimientos la Transferencia Física y Contable del Proyectos de Infraestructura Social y Económica a las Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional de Huancavelica”, aprobada por Resolución Gerencial General Regional Nº376-2018/GOB.REG.HVCA/GGR, bajo responsabilidad.

ARTÍCULO 4º. - ENCARGAR a la Gerencia Regional de Infraestructura, en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, elaborar el informe de cierre del PIP y registro correspondiente en el Banco de Inversiones, dando cuenta de su cumplimiento al despacho a la Gerencia General Regional, en el término de quince (15) días, bajo responsabilidad.





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 336 -2023/GOB.REG.HVCA/GGR

Huancavelica, 16 MAY 2023

ARTÍCULO 5°.- ENCARGAR a la Oficina de Contabilidad, efectuar los asientos contables de transferencia de la obra al sector beneficiario, luego de suscrito el Acta de Transferencia, acción con la que debe rebajarse de los Estados Financieros de la Sede Central el Costo de inversión de la obra consignada en las cuentas que corresponda, bajo responsabilidad.

ARTÍCULO 6°.- NOTIFICAR el presente Acto Administrativo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional de Huancavelica, Gerencia Regional de Infraestructura, Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, Oficina de Contabilidad, para los fines de Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA
GERENCIA GENERAL REGIONAL

Mg. Daniel M. Rodríguez Dionicio
GERENTE GENERAL REGIONAL



docq/ablp

